

DECRETO EXENTO N°1745.-

SANTA CRUZ, 26 de abril 2023.-

VISTOS :

1. Ley N° 19.886, Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios;
2. Decreto Exento N°105 de fecha 01.02.2021, que autoriza la firma del Administrador Municipal.
3. ORD N°533 del Director del **Liceo Bicentenario Instituto Politécnico Santa Cruz**, al Director del Departamento de Educación Municipal, solicitando la contratación de **PLATAFORMA DE CONTENIDO Y SIMULACIÓN EN ESPECIALIDAD DE MECÁNICA AUTOMOTRIZ.**
4. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°277 del 08.03.2023.
5. Decreto Exento N°1429 de fecha 03.04.2023, que llama a Propuesta Pública.
6. Acta de Evaluación del 26.04.2023.
7. Informe Técnico realizado por Director(s) y Docente de Mecánica automotriz.
8. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.

CONSIDERANDO :

1. Estos antecedentes; que, mediante la adquisición **N° 3863-63-L123**, se convocó a licitación pública < 1.000 UTM, "PLATAFORMA DE CONTENIDO Y SIMULACIÓN EN ESPECIALIDAD DE MECÁNICA AUTOMOTRIZ".
2. Que, una vez cerrada la citada licitación, se procedió a realizar el Acto de Apertura Electrónica, en la cual se recibió 1 oferta, la que fue evaluada según los criterios de evaluación establecidos.

DECRETO EXENTO N°1745.-

1. **ADJUDÍQUESE**, la Licitación Pública denominada "**PLATAFORMA DE CONTENIDO Y SIMULACIÓN EN ESPECIALIDAD DE MECÁNICA AUTOMOTRIZ**" **ID N° 3863-63-L123**, al siguiente proveedor: **INNOVATION SERVICIOS DE CAPACITACIÓN SPA, Rut: 77.631.569-9**, por un monto de **\$6.200.000 EXENTO DE IVA**. Ya que, resulto ser la propuesta más ventajosa para los intereses, del municipio.
2. **PROCÉDASE**, a confeccionar la Orden de Compra a la empresa señalada en el punto precedente.
- 3.- **ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE Y PUBLÍQUESE EN EL PORTAL www.mercadopublico.cl.**



MAURICIO JOSE TOLEDO ESPINOSA
Secretario Municipal



ALVARO ARIEL RETAMAL BENAVIDES
Administrador Municipal